

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL - NÚMERO 3**

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0000033.

Ejecución de Títulos Judiciales 0000012/2020.

Procedimiento Ordinario 0000013/2019.

Sobre Ordinario.

Demandante: Elena Prado Burgos.

Graduada Social: Patricia Plaza Martín.

Demandado: Cuenca Hermanos, S.L.

**EDICTO**

Doña María Felipa Contreras Chova, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 0000012/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Elena Prado Burgos contra la empresa Cuenca Hermanos, S.L., sobre Ejecución de Títulos Judiciales, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto despachando ejecución y decreto de insolvencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cuenca Hermanos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a tres de junio de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 1250**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>